

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **13713** *ESIGAL ASOCIADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 88/2012 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Emil Malinov Georgiev contra Esigal Asociados, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha diecinueve de abril de dos mil doce por el que se declara a Esigal Asociados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 58.656,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 20 de abril de 2012.- Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

**ID: A120025782-1**